



---

### Facultad de Filosofía y Letras

Puán 480 (C1406CPJ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.: (011) 4432-0606 Página web: [www.filo.uba.ar](http://www.filo.uba.ar) Correo electrónico: [alumnos@filo.uba.ar](mailto:alumnos@filo.uba.ar)

## LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

Licenciado en Bibliotecología y Ciencia de la Información

**Objetivo:** La Carrera se propone formar a los estudiantes para que alcancen el título de Licenciado en Bibliotecología y Ciencia de la Información. Su misión es aplicar las ricas tradiciones de la profesión bibliotecaria al papel más amplio y fundamental de la información en la sociedad. La visión de la Carrera intenta armonizar a las personas, a los sistemas de información y a las organizaciones para mejorar la calidad de vida. Los sistemas de información son el núcleo del plan de la Carrera y las bibliotecas sólo serán un ejemplo de éstos. Los objetivos específicos para alcanzar la misión previamente formulada son:

- Proporcionar información respecto de las teorías, las técnicas y la investigación relevante, además de desarrollar habilidades y pericias para la gestión y la comunicación de la información, con el objeto de:
  1. Formar a los estudiantes en los niveles de capacitación básica y especialización más avanzados en bibliotecología y ciencia de la información integrando la enseñanza y la investigación/desarrollo.
  2. Preparar a los estudiantes para iniciar y desarrollar sus carreras profesionales en todo tipo de organizaciones y sistemas de información.
- Estimular y favorecer la implementación de trabajos de investigación entre los docentes, graduados y estudiantes, que aumente el cuerpo de conocimientos relevantes para las teorías y las prácticas de todas las profesiones de la información.
- Promover la excelencia profesional y el liderazgo de la carrera y de sus graduados en el ámbito nacional e internacional.

**Contenido:** La Organización de la Información, los Recursos y Servicios de Información, las Tecnologías de la Información y la Gestión de Unidades de Información son las áreas disciplinarias básicas de la formación en Bibliotecología.

Se consideran además el área de Preservación y Conservación y Archivología. La adquisición de estos conocimientos permite seleccionar y organizar los variados materiales de la colección y brindar información al usuario sobre las diferentes tipos de obras a su alcance. El estudio de materias como Administración de Unidades de Información proporciona los instrumentos para elevar el nivel de eficiencia de los servicios institucionales a cargo del Bibliotecario. Por su parte, Automatización en Unidades de Información y Recursos de Información en Redes Globales brinda los elementos para saber qué tecnología es más conveniente utilizar, según la actividad que se desarrolle.

Los alumnos de la Licenciatura podrán optar entre seis orientaciones:

- Procesamiento de la Información
- Recursos y Servicios de Información
- Tecnología de la Información
- Gestión de Unidades de Información
- Archivología
- Preservación y Conservación

El ciclo se completa con la realización de un trabajo de campo o práctica profesional.

Los estudios que se realizan para el Profesorado deberán incluir además del Ciclo de Capacitación Profesional, dos materias obligatorias de investigación, cinco materias a elegir, una por orientación o dos materias del Departamento de Ciencias de la Educación.

**Campo Ocupacional:** El egresado de la carrera de Licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la Información podrá:

- Planificar, conducir y evaluar sistemas de informaciones nacionales, regionales y sectoriales.
- Organizar, dirigir y administrar unidades y sistemas de información.
- Asesorar e intervenir en la formulación de políticas de información.
- Asesorar e intervenir en la extensión de servicios locales a través de redes cooperativas.
- Indizar y condensar todo tipo de materiales.
- Organizar y dirigir los servicios de procesamiento de la información.
- Gestionar, desarrollar y evaluar las colecciones y los servicios de acceso de unidades de información.
- Planificar y ejecutar programas de instrucción bibliográfica.
- Desarrollar sistemas de difusión selectiva de la información y servicios de actualización permanente.
- Planificar y ejecutar estudios de usuarios de la información.
- Entender en el uso de herramientas bibliográficas y no bibliográficas, en cualquier formato, para solucionar problemas específicos de referencia/información en áreas temáticas especializadas.
- Seleccionar, evaluar y usar soportes lógicos de microcomputadoras para la gestión de unidades de información.
- Planificar y constituir redes globales de información.
- Aplicar principios apropiados para administrar tanto los soportes técnicos lógicos así como la automatización de las operaciones de las unidades de información.
- Evaluar sistemas automatizados para las principales funciones de las unidades de información.
- Diseñar y gestionar bases de datos.
- Asesorar e intervenir en la elaboración de normas jurídicas en materia bibliotecológica y en las inherentes a la actividad profesional.
- Coordinar, ejecutar y supervisar tareas de diagnóstico en diferentes unidades de información.
- Asesorar en el diseño del planeamiento urbano en el aspecto bibliotecario y archivístico.
- Asesorar en el planeamiento de los recursos económico/financieros y humanos del sector.
- Asesorar en la formación de bibliotecas, centros de documentación/información, archivos, bases de datos, fonotecas, discotecas, cinematecas, mapotecas, etc.
- Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar proyectos de investigación en Bibliotecología, Ciencia de la Información y Archivología.
- Formular políticas de investigación en Bibliotecología, Ciencia de la Información y Archivología.
- Identificar y definir áreas de investigación en Bibliotecología, Ciencia de la Información y Archivología.
- Asesorar en la tasación de colecciones bibliográfico-documentales.
- Realizar peritajes referidos a la autenticidad, antigüedad, procedencia y estado de materiales impresos de valor bibliofílico.

Habilita para la docencia en las disciplinas de la especialidad.

Incluye todas las incumbencias indicadas para el título de Diplomado en Bibliotecología.

**Plan de Estudios:** Licenciado en Bibliotecología y Ciencia de la Información (con orientaciones).

Se requiere en forma previa cumplir todos los requisitos del plan de Diplomado en Bibliotecología. Los alumnos deberán aprobar cuatro materias de la orientación elegida, dos materias a optar entre cualquiera de las asignaturas de las otras orientaciones, dos materias obligatorias de investigación comunes a todas las orientaciones y un período de práctica profesional o trabajo de campo.

***Orientación en Procesamiento de la Información***

Servicios Catalográficos

Indización y Condensación

Organización de los Materiales No Impresos

Servicios Técnicos en Unidades de Información

Seminario: Avances en Procesamiento de la Información

Pasantía o Trabajo de Campo en Servicios Técnicos

### ***Orientación en Recursos y Servicios de Información***

Fuentes de Información en Humanidades y Ciencias Sociales  
Fuentes de Información en Ciencia y Técnica  
Estudio y Formación de Usuarios  
Desarrollo de la Colección y de los Servicios de Acceso  
Seminario: Avances en Recursos y Servicios de Información  
Pasantía o Trabajo de Campo en Servicios al Público

### ***Orientación en Tecnología de la Información***

Gestión de Bases de Datos  
Sistemas de Recuperación de la Información  
Sistemas y Redes de Información  
Gestión de Tecnología de la Información  
Seminarios: Avances en Tecnología de la Información  
Pasantía o Trabajo de Campo en Tecnología de la Información

### ***Orientación en Gestión de Unidades de Información***

Planificación Estratégica  
Evaluación de Unidades de Información  
Administración de Recursos Humanos  
Gestión e Integración Administrativa de Unidades de Información  
Seminario: Avances en Gestión de Unidades de Información  
Pasantía o Trabajo de Campo en Gestión

### ***Orientación en Archivología***

***Pre-Requisitos:*** Principios de Archivología; Fundamentos de la Preservación y la Conservación en Bibliotecas y Archivos.

Organización de Archivos y Colecciones de Manuscritos  
Archivos Públicos y Privados  
Archivos de Imagen y Sonido  
Técnicas Historiográficas de la Investigación Documental  
Seminario: Avances en Archivología  
Pasantía o Trabajo de Campo en Archivos

### ***Orientación en Preservación y Conservación***

***Pre-Requisitos:*** Fundamentos de la Preservación y la Conservación en Bibliotecas y Archivos; Historia del Libro y de las Bibliotecas.

Protección y Cuidado del Material de los Registros  
Organización y Planificación de Programas de Preservación  
Gestión de las Actividades de Preservación  
Tratamiento de la Conservación  
Seminario: Avances en Preservación y Conservación  
Pasantía o Trabajo de Campo en Preservación y Conservación

### ***Materias de Investigación Comunes y Obligatorias a todas las Orientaciones***

Métodos de Investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información  
Elaboración de Proyectos de Investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información

Tres Niveles de Idioma Latino: Portugués, Francés o Italiano